



**Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024.**

Requisición: DGAP-2037-2024.

Adquisición: Bomba con motor sumergible para abastecimiento de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable.

Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del **trece de junio de dos mil veinticuatro**, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024, para la adquisición de **Bomba con motor sumergible para abastecimiento de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26, 27** inciso **a**, **28, 30** fracción **I**, **32** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Calle Río de la Plata número **48**, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal **06500**, Ciudad de México;; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y órgano interno de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, **Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, **40** y **41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

El representante del Órgano Interno de Control en la **Secretaría del Medio Ambiente**, **Brenda Celeste Díaz Hernández**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
 - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.-----
 - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Unidad Departamental de Abastecimientos.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **veintisiete de junio de dos mil veinticuatro**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de **9:00 a 15:00** y de **17:00 a 19:00** horas.-----

II. Cuestionamientos y Respuestas.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, con fundamento en el artículo **41** fracción **I** del **Reglamento** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, por conducto del servidor público responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto **6.1** **Junta de Aclaración de Bases**, da respuesta a los cuestionamientos presentados por las empresas: **Bombas Suarez, S.A. de C.V.** y **Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.**, empresas que adquirieron las bases del presente Procedimiento y que acreditan en este acto el pago correspondiente.-----



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024.

Requisición: DGAP-2037-2024.

Adquisición: Bomba con motor sumergible para abastecimiento de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable.

Recursos Locales.

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos, y los cuestionamientos de Carácter Técnico por Ing. David Barzalobre Casas, Subdirector de Agua Potable Norte y Víctor Manuel Reynaga Cardozo, Subdirector de Evaluación de Proyectos de Agua Potable., designados para participar en este evento.

La empresa licitante Bombas Suárez S.A. de C.V. presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea 6 (seis) cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Inciso 1.4 Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	Solicitan constancia de registro de padrón de proveedores de la ciudad de México, el registro de Bombas Suarez, ha sido completado en su totalidad el día 5 de junio de 2024, sin embargo, la constancia tiene un plazo de 15 días hábiles para ser emitida por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Secretaría de Administración y Finanzas Gobierno de la Ciudad de México, por lo que solicitamos nos permitan participar con el acuse de registro al padrón y por presentar la constancia antes de la firma del contrato en caso de ser adjudicado.

Respuesta: No se acepta, de acuerdo a lo establecido en el apartado 5.15.1 de la Circular Uno 2019 y los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el que establece que las personas físicas o morales que participen en los procedimientos de licitaciones públicas, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y por adjudicación directa, deberán estar registrados en el padrón de proveedores de la ciudad de México.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Inciso n, pagina 14, planos dimensionales de los bienes: Anexo tres	Solicitan planos dimensionales de bienes de acuerdo al anexo tres, solicitamos que la presentación de planos sea solo para el licitante ganador y que se puedan entregar dentro de los 3 días hábiles posteriores al Acto de Fallo.

Respuesta: Se acepta, los planos deberán ser presentados por el licitante ganador dentro de los 3 días hábiles posteriores a la Segunda etapa: acto de fallo.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo Uno partida 1 y 2	Solicitan bomba sumergible construidas en acero inoxidable 304, para la fabricación de estas bombas solicitamos se pueda definir el tipo de materiales si son tazones e impulsores en micro fundición de acero inoxidable, o son bombas con tazones e impulsores de lámina troquelada en acero inoxidable, para realizar la oferta en igualdad de circunstancias.

Respuesta: se podrá ofertar en micro fundición

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
4	Anexo Uno partida 1 y 2	Considerando la calidad de los pozos que pueden ser corrosivos y abrasivos debido a los sólidos disueltos, y elementos químicos como el hierro, se puede cotizar un material superior al solicitado en los impulsores y tazones en lugar de acero inoxidable 304, acero inoxidable 316 que incrementa la vida útil de la bomba.

Respuesta: Se podrá ofertar acero inoxidable 316.



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024.
Requisición: DGAP-2037-2024.
Adquisición: Bomba con motor sumergible para abastecimiento
de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable.
Recursos Locales.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
5	Anexo Uno partida 1 y 2	Los motores sumergibles son de tipo rebobinable

Respuesta: Si son rebobinables. -----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
6	Anexo Uno partida 2	Para la partida No. 2 Solicitan motor sumergible de 100 HP. Considerando los datos de operación de 40 L.P.S. a 180 m.c.a. la potencia al freno de acuerdo a la eficiencia de la norma NOM-010-ENER-2004, sería de 123.03 HP. Por lo que si en algún momento llegaran a bombear a 15% más de gasto es decir 46 L.P.S. requerirían un motor de 141.4 HP, aunado a las variaciones de voltaje, por lo que se recomienda que el motor sea capaz de trabajar en todo el rango de la curva de bombeo, el motor para estas condiciones de operación tendría que ser de 150 HP. Para garantizar el buen funcionamiento del equipo

Respuesta: La potencia de motor deberá apegarse a la norma. -----

La empresa licitante **Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **6 (seis)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Anexo 1 Partida 2	Indican potencia de motor 125 HP, para las condiciones solicitadas (Gasto 40 LPS y CDT de 180 mca) la potencia correcta debería ser 125 HP.

Respuesta: La potencia de motor deberá apegarse a la norma. -----

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo 1 Partidas 1 y 2	Por las potencias solicitadas de los motores se entiende que el material de fabricación de los equipos solicitados no es fundición sino acero inoxidable troquelado. Favor de aclarar, ya que no lo indica.

Respuesta: Se podrá ofertar troquelado o fundición. -----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Inciso n) Planos dimensionales de los bienes	Solicitamos, de la manera más atenta, que este requisito solo deba presentarlo el licitante ganador.

Respuesta: los Planos dimensionales de los bienes, deberán ser presentados por el licitante ganador dentro de los 3 días hábiles posteriores a la Segunda etapa: acto de fallo. -----



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024.

Requisición: DGAP-2037-2024.

Adquisición: Bomba con motor sumergible para abastecimiento
de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable.

Recursos Locales.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
4	Inciso o) Programa de fabricación y entrega de los bienes (Gráfica de Gantt)	Solicitamos, de la manera más atenta, que este requisito solo deba presentarlo el licitante ganador.

Respuesta: el Programa de fabricación y entrega de los bienes (Gráfica de Gantt), deberá ser presentado por el licitante ganador dentro de los 3 días hábiles posteriores a la Segunda etapa: acto de fallo.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
5	Anexo 1 Partidas 1 y 2	Favor de confirmar si tanto el "equipo protección de motor", como la manguera solicitada, (140 m) columna flexible coluflex 6" de diámetro, más todos sus accesorios se requieren por cada equipo (9 lotes en total).

Respuesta: Se requiere un kit completo por equipo.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
6	Plazo de entrega	Por el tipo de equipo requerido, solicitamos, de la manera más atenta, que las entregas puedan ser parciales, una semana después de la firma de contrato, por equipo completo y no por partida. De igual manera, solicitamos de la manera más atenta que el plazo de entrega para el total de los equipos sea como máximo el 31 de octubre del presente año que es el tiempo que tardan en fabricarse los equipos que no están en stock.

Respuesta: Se aceptan entregas parciales, mismas que podrán facturarse y el plazo de entrega es el establecido en las bases de la licitación.

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, a las doce horas, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia.

Conclusión del acto.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señalan no tener observación alguna.

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **once** horas del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024.
Requisición: DGAP-2037-2024.
Adquisición: Bomba con motor sumergible para abastecimiento de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable.
Recursos Locales.

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera
Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos

Ing. David Barzalobre Casas
Subdirector de Agua Potable Norte.

Víctor Manuel Reynaga Cardozo
Subdirector de Evaluación de Proyectos de Agua Potable.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

Brenda Celeste Díaz Hernández
Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente.*

Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera.
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

C. Emmanuel Ham Gutiérrez.
Bombas Suárez, S.A. de C.V.

Ing. Luis Alberto Flores Zárate.
Indar América, S.A. de C.V.

Anexo Nueve

Cuestionamientos por escrito.

Asunto: **Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024**

Licitante: BOMBAS SUAREZ S.A. DE C.V.

Fecha: Ciudad de México a 14 de junio de 2024.

Nombre, denominación o razón social del licitante: BOMBAS SUAREZ S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes del licitante: BSU000404 GJ7

Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, Delegación o Municipio y Entidad).

Calle: Joaquín A. Pérez No. 3 Col. San Miguel Chapultepec; México D.F. C.P. 11850 Delegación: Miguel Hidalgo

Teléfono: (0155) 5273-7749

Fax: (0155) 5273-7749 ext 115

Correo electrónico: elopez@bombassuarez.com.mx

Nombre de la Licitación: **Bomba con motor sumergible para abastecimiento de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable.**

Requisición: DGAP-2037-2024

Pregunta No.	Referencia Convocatoria.	Pregunta.
1	Inciso 1.4 Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	Solicitan constancia de registro de padrón de proveedores de la ciudad de México, el registro de Bombas Suarez, ha sido completado en su totalidad el día 5 de junio de 2024, sin embargo, la constancia tiene un plazo de 15 días hábiles para ser emitida por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Secretaría de Administración y Finanzas Gobierno de la Ciudad de México, por lo que solicitamos nos permitan participar con el acuse de registro al padrón y por presentar la constancia antes de la firma del contrato en caso de ser adjudicado.
2	Inciso n, pagina 14, planos dimensionales de los bienes: Anexo tres	Solicitan planos dimensionales de bienes de acuerdo al anexo tres, solicitamos que la presentación de planos sea solo para el licitante ganador y que se puedan entregar dentro de los 3 días hábiles posteriores al Acto de Fallo.
3	Anexo Uno partida 1 y 2	Solicitan bomba sumergible construidas en acero inoxidable 304, para la fabricación de estas bombas solicitamos se pueda definir el tipo de materiales si son tazones e impulsores en micro fundición de acero inoxidable, o son bombas con tazones e impulsores de lámina troquelada en acero inoxidable, para realizar la oferta en igualdad de circunstancias.
4	Anexo Uno partida 1 y 2	Considerando la calidad de los pozos que pueden ser corrosivos y abrasivos debido a los sólidos disueltos, y elementos químicos como el hierro, se puede cotizar un material superior al solicitado en los impulsores y tazones en lugar de acero inoxidable 304, acero inoxidable 316 que incrementa la vida útil de la bomba.

Pregunta No.	Referencia Convocatoria.	Pregunta.
5	Anexo Uno partida 1 y 2	Los motores sumergibles son de tipo rebobinable
6	Anexo Uno partida 2	Para la partida No. 2 Solicitan motor sumergible de 100 HP. Considerando los datos de operación de 40 L.P.S. a 180 m.c.a. la potencia al freno de acuerdo a la eficiencia de la norma NOM-010-ENER-2004, sería de 123.03 HP. Por lo que si en algún momento llegaran a bombear un 15% más de gasto es decir 46 L.P.S. requerirían un motor de 141.4 HP, aunado a las variaciones de voltaje, por lo que se recomienda que el motor sea capaz de trabajar en todo el rango de la curva de bombeo, el motor para estas condiciones de operación tendría que ser de 150 HP. Para garantizar el buen funcionamiento del equipo

ATENTAMENTE
BOMBAS SUÁREZ S.A. DE C.V.

Ing. Diego Suárez Martínez
REPRESENTANTE LEGAL



BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.

FABRICACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS DE BOMBEO

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Atención: Lic. David Montaña Salgado.
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024.
Recursos Locales.
"Bomba con motor sumergible para abastecimiento de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable".
Requisición DGAP-2037-2024.
Correo electrónico del licitante: zepeda@bombasbnj.com
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 14 de junio de 2024.

Anexo Nueve Cuestionamientos por escrito

Asunto: Preguntas del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2024, Recursos Locales.
"Bomba con motor sumergible para abastecimiento de aguas subterráneas, construida en acero inoxidable".
Requisición DGAP-2037-2024.
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.
R.F.C.: BVB-811118-CX0
Domicilio: Blvd. Adolfo López Mateos No. 206 Pte, Centro, Celaya, Guanajuato, C.P. 38000.
Teléfono: 552628 3488. Fax: 552628 3489
Correo electrónico: zepeda@bombasbnj.com

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
1	Anexo 1 Partida 2	Indican potencia de motor 125 HP, para las condiciones solicitadas (Gasto 40 LPS y CDT de 180 mca) la potencia correcta debería ser 125 HP.
2	Anexo 1 Partidas 1 y 2	Por las potencias solicitadas de los motores se entiende que el material de fabricación de los equipos solicitados no es fundición sino acero inoxidable troquelado. Favor de aclarar, ya que no lo indica.
3	Inciso n) Planos dimensionales de los bienes	Solicitamos, de la manera más atenta, que este requisito solo deba presentarlo el licitante ganador.
4	Inciso o) Programa de fabricación y entrega de los bienes (Gráfica de Gantt)	Solicitamos, de la manera más atenta, que este requisito solo deba presentarlo el licitante ganador.
5	Anexo 1 Partidas 1 y 2	Favor de confirmar si tanto el "equipo protección de motor", como la manguera solicitada, (140 m) columna flexible coluflex 6" de diámetro, más todos sus accesorios se requieren por cada equipo (9 lotes en total).
6	Plazo de entrega	Por el tipo de equipo requerido, solicitamos, de la manera más atenta, que las entregas puedan ser parciales, una semana después de la firma de contrato, por equipo completo y no por partida. De igual manera, solicitamos de la manera más atenta que el plazo de entrega para el total de los equipos sea como máximo el 31 de octubre del presente año que es el tiempo que tardan en fabricarse los equipos que no están en stock.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.

Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera
Representante Legal

OFICINA EN MÉXICO:
E-mail: bnj@bombasbnj.com
TELS.: 55-2628-34-88, 55-2628-34-89,
55-2628-05-47, 55-2628-05-48

OFICINA EN CELAYA:
E-mail: bombasbnj@bombasbnj.com
TELS.: 461-612-13-80, 461-612-11-97, 461-612-13-30,
461-612-10-82, 461-613-62-56

PLANTA:
E-mail: bnjcel@prodigy.net.mx
TELS.: 461-611-79-82, 461-611-59-60,
461-611-74-12